



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2021 | Año del General Martín Miguel de Güemes.
Año del centenario del natalicio de Ariel Ramírez.

RESOLUCION N°

432

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

18 OCT 2021

VISTO:

El Documento DE-0448-01672773-7 (N) y su glose, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia, en fecha 31/07/2020, el Sr. Leiva Agustín Francisco, DNI N° 30.166.373, solicita la baja de concesión de la Licencia de Taxi N° 120.

Que en fecha 12/02/2021 se comunica que la licencia no presta servicio desde el 31/07/2020 y que la unidad afectada a la Licencia fue transferida el día 07/08/2020.

Que la Dirección de Habilitaciones del Transporte Público acompaña copia del historial de la Licencia de Taxi N° 120, en el cual consta el vencimiento de la Inspección Técnica y la Habilitación Administrativa el 31/12/2020, ambos requisitos necesarios para la prestación del servicio.

Que la Asesora Legal de la Secretaría de Desarrollo Urbano mediante informe N° 109/2021 y N° 141/21 sugiere dictar el acto administrativo pertinente que establezca la caducidad de la mencionada licencia por voluntad del concesionario y declare la disponibilidad de la misma.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

RESUELVE:

Art. 1º: Declarar la disponibilidad de la Licencia de Taxi N° 120 de conformidad a lo expresado en los considerandos de la presente.

Art. 2º: Restituir la Licencia N° 120 a la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, auténtica titular de la misma, a fin de administrar su futura explotación, conforme así lo resuelva haciendo uso de las facultades que le son propias.

Art. 3º: Por Dirección de Habilitaciones del Transporte Público notifíquese lo aquí dispuesto a los interesados y a la Dirección de Rentas, a sus efectos. Cumplimentado, archivar.

Arq. Javier Alejandro Mendiando
Secretario de Desarrollo Urbano

Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

Abog. Federica Crisafie
Secretario de Gobierno

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación